INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO COMPETITIVO CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD - DECRETO 092 DE 2017
No. CONV-ESAL-JM-001-2026

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD.

DATOS DE PROPUESTAS A EVALUAR

No. DEL PROCESO	CONV-ESAL-JM-001-2026	FECHA DE EVALUACIÓN:	23 de abril de 2026

El Comité de Evaluador y Asesor debidamente designado por el Municipio de Jesús María (Santander), luego de efectuado el cierre de la entrega de propuestas en la plataforma SECOP II, el día 23 de abril de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso, procedió a verificar el número de propuestas recibidas, de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose el siguiente proponente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	# DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC	425 folios	$ 70.000.000

El Comité Evaluador y Asesor procede a presentar el informe de evaluación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia, conforme a las estipulaciones contenidas en la invitación pública, y a lo establecido en el Decreto 092 de 2017. El Comité Evaluador y Asesor está conformado así: Por la Doctora **CARLA SUSANA ARDILA TELLEZ**, Secretaria de Salud y Bienestar Social, y el Doctor **NEVY W. VILLAMIL VASQUEZ**, Asesor Jurídico Externo.

Atendiendo a lo dispuesto en la invitación pública y del Decreto 092 de 2017, se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes de La ESAL, de acuerdo con el acta de cierre y apertura de propuestas del SECOP II.

Con relación a lo anterior, y se procede entonces a la evaluación de La ESAL correspondiente al primer lugar en orden de elegibilidad, es decir, la oferta presentada por SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC, y cuyo resultado es el siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO COMPLEMENTARIOS

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** *La ESAL presenta diligenciado en forma clara, completa, correcta y legible el "Anexo 1 - Carta de Presentación de la Oferta", de fecha 22-04-2026, firmado por el representante legal.*	*3*	*CUMPLE*
2	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. (REQUISITO DE PARTICIPACION):** *La ESAL presenta Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. BY-100065413 de fecha 22-04-2026, anexo 0, cumpliendo lo siguiente:* ✓ ***Tipo de garantía:*** *Seriedad de la Oferta* ✓ ***Nro. de Convenio Asegurado:*** *CONV-ESAL-JM-001-2026* ✓ ***Objeto:*** *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y*	*5*	*CUMPLE*

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
	FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD" ✓ ***Tomador:*** *SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC* ✓ ***Beneficiario:*** *Municipio de Jesús María (Santander)* ✓ ***Suma asegurada:*** *$ 7.000.000* ✓ ***Vigencia:*** *23-04-2026 a 28-07-2026*		
3	**CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:** *La ESAL presenta Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 06-04-2026 y fecha de renovación 12-03-2026, correspondiente a: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC, identificada con NIT No. 830.130.670-3, su objeto social guarda relación con el objeto a contratar; se encuentra Representada Legalmente por ELIZABETH SILVA DE SALAZAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 expedida en San Gil (Santander), este certificado cumple con lo siguientes requisitos:* ✓ *De acuerdo con su objeto social, La ESAL cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos, y cumple con las actividades principales objeto de la presente convocatoria* ✓ *El representante legal de La ESAL, de acuerdo a lo establecido puede "Celebrar contratos y operaciones cuyo valor será autorizado por el consejo de administración".* ✓ *La ESAL fue constituida el 28-03-2012* ✓ *Termino de duración de la ESAL: Indefinida*	*7*	*CUMPLE*
4	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:** *La ESAL presenta copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, correspondiente a ELIZABETH SILVA DE SALAZAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 expedida en San Gil (Santander)*	*1*	*CUMPLE*
5	**AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES:** *La ESAL presenta "Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades", de fecha abril 2026, firmado por el Representante Legal, diligenciado en forma clara, completa, correcta y legible.*	*1*	*CUMPLE*
6	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):** *La ESAL presenta copia del RUT completo, se encuentra inscrito en el régimen tributario especial, y documento expedido con fecha de generación 03-03-2026.* ***La ESAL debe subsanar para lograr habilitar el requisito, de acuerdo con lo señalado en el literal f) del numeral 6.4.1. de la presente invitación pública.***	**6**	***NO CUMPLE***
7	**DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL.** *La ESAL no se presenta de forma asociativa ni como consorcio y/o unión temporal; por lo tanto, la acreditación del presente requisito no le aplica.*	*N/A*	*NO APLICA*

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES:** *La ESAL presenta antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica del Representante Legal, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 y La ESAL, identificada con NIT No. 830.130.670-3, con código de verificación 37886526260406085254 y 830130670326040608503 4 de fecha 06-04-2026 respectivamente, en la cual se manifiesta: "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL".*	2	CUMPLE
9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** *La ESAL presenta antecedentes fiscales de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 y La ESAL, identificada con NIT No. 830.130.670-3, con número de certificado ordinario código 293838335 y 293837872 de fecha 06-04-2026, en la cual se manifiesta: "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".*	2	CUMPLE
10	**CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** *La ESAL presenta antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia, correspondiente al Representante Legal, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 y La ESAL, identificada con NIT No. 830.130.670-3. con número interno de validación 137694023 y 138778331 de fecha 06-04-2026 y 22-04-2026 respectivamente, en la cual se manifiesta: "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".*	2	CUMPLE
11	**CERTIFICADO JUDICIAL (POLICIA):** *La ESAL presenta antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, correspondiente al Representante Legal, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 de fecha 06-04-2026, en la cual se manifiesta: "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES".*	1	CUMPLE
12	**VERIFICACIÓN DE REDAM – CONSULTA DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - NO ESTAR INCURSO(A) EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO:** *La ESAL presenta certificado de antecedentes de deudores alimentarios morosos REDAM, correspondiente al Representante Legal, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 de fecha 06-04-2026, en la cual se manifiesta: "NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".*	1	CUMPLE
13	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – LEY 1918 DE 2018:** *La ESAL presenta certificado de antecedentes de registro de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, correspondiente al Representante Legal, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 de fecha 23-04-2026, donde se manifiesta: "NO REGISTRA INHABILIDAD", dirigido al Municipio de Jesús María, con NIT. 890.210.946-2.*	1	CUMPLE
14	**PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** *La ESAL presenta certificado en la cual manifiesta estar al día hasta la fecha en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de Salud, Pensiones, Riesgo Profesional, Parafiscales firmado por el Revisor Fiscal, en la cual*	***1***	***NO CUMPLE***

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
	manifiesta el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales durante los últimos (6) meses. ***La ESAL debe subsanar para lograr habilitar el requisito, para lo cual debe acreditar los siguientes documentos del Revisor Fiscal: Copia cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación vigente de la Junta Central de Contadores.***		
15	**CERTIFICACIÓN DE MANIFESTACIÓN NO UTILIZACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS:** *La ESAL presenta "Declaración No Uso de Recursos Provenientes de Actividades Ilícitas para Persona Natural y Jurídica", de fecha 22-04-2026, firmado por el Representante Legal, diligenciado en forma clara, completa, correcta y legible.*	*1*	*CUMPLE*
16	**ACTA DE JUNTA DE SOCIOS:** *La ESAL presenta certificado expedido y firmado por la Junta de Socios correspondiente a: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC, identificada con NIT No. 830.130.670-3, en la cual manifiesta que el representante legal está para presentar oferta y celebrar contratos hasta por un monto de 1.500 SMMLV.*	*1*	*CUMPLE*
17	**DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION:** *La ESAL presenta "Compromiso Anticorrupción" y "Compromiso de Transparencia", de fecha 22-04-2026, firmado por el Representante Legal, diligenciado en forma clara, completa, correcta y legible.*	*2*	*CUMPLE*
18	**CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES:** *La ESAL presenta el "Declaración Sobre Multas y Sanciones", firmado por el Representante Legal, diligenciado en forma clara, completa, correcta y legible, de fecha 22-04-2026.*	*1*	*CUMPLE*
19	**CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA, AHORROS O CORRIENTE (**Cuenta activa y con fecha de la presente vigencia**):** *La ESAL presenta Certificación Bancaria de Cuenta de Ahorros activa a nombre de SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC, identificada con NIT No. 830.130.670-3, de fecha 16-01-2026.*	*1*	*CUMPLE*
20	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SECOP:** *La ESAL presenta copia del registro en la plataforma transaccional SECOP II, correspondiente a La ESAL SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC, identificada con NIT No. 830.130.670-3.*	*2*	*CUMPLE*
Verificado el cumplimiento de los **requisitos habilitantes de orden jurídico complementarios**, el Comité Evaluador y Asesor determina que La ESAL *SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC* **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública para su acreditación. En consecuencia, NO se habilita su propuesta para continuar en el proceso, hasta tanto el proponente allegue las subsanaciones solicitadas.			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
1	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS:** La ESAL deberá cumplir en su totalidad con las siguientes características técnicas exigidas, quien no cumpla con las mismas se considerará como no habilitado. Por lo tanto, el Municipio requiere para la buena ejecución del convenio de asociación, que La ESAL cumpla con lo requerido en el numeral *5.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR* en la cantidad y especificaciones señaladas, para lo cual, **La ESAL** deberá entregar en su propuesta las especificaciones técnicas de cada ítem que ofrece para la ejecución del convenio. Atendiendo las características y condiciones del convenio a suscribir, la entidad ha fijado una serie de componentes de orden técnico, lo anterior con el fin de garantizar que la ejecución del convenio a suscribir cumpla con las condiciones técnicas que permitan la ejecución idónea del convenio. **La ESAL** deberá diligenciar el formato establecido que se encuentra en el **ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** de la presente invitación pública. ***Resultado de la verificación realizada:*** *La ESAL presenta "Anexo N° 2 - Especificaciones Técnicas Mínimas Exigidas", debidamente diligenciado y suscrito por su Representante Legal, en forma clara, completa y legible, de fecha 22-04-2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.3 de la presente invitación pública. De igual manera, la propuesta cumple con las especificaciones técnicas requeridas (descripción, unidades de medida, cantidades).*	*13*	*CUMPLE*
2	**OFERTA ECONÓMICA Y APORTE ESAL:** La propuesta económica constituye un elemento esencial de la propuesta y deberá presentarse conforme al anexo dispuesto por **EL MUNICIPIO**, el cual no es subsanable. **La ESAL** tendrá en cuenta para la elaboración de la propuesta económica lo establecido en el numeral *5.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR* y *5.4. PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO* de la presente invitación pública, la cual no deberá superar el presupuesto oficial estimado. La propuesta económica deberá cumplir con las siguientes condiciones: La propuesta económica debe entregarse firmada por el representante legal. El valor de la propuesta económica deberá indicarse en pesos colombianos (COP) e incluir de manera clara los precios unitarios y/o subtotales, así como el valor total de la oferta, según aplique. El valor ofertado deberá contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la completa y adecuada ejecución del convenio, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, gastos administrativos, riesgos y la administración de estos, conforme a lo previsto en los documentos del proceso. Los valores deberán presentarse y calcularse de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.4.3.6 de la **NTC 3393**, cuando aplique. Se entenderá que, con la presentación de la propuesta económica, **La ESAL** acepta que la ejecución del contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los documentos del proceso, aun cuando dichas condiciones no se encuentren expresamente reproducidas en el anexo de propuesta económica.	*8*	*CUMPLE*

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
	En caso de existir dudas sobre la forma de presentación de la oferta económica, será deber de **La ESAL** formular las observaciones correspondientes dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso. **La ESAL** deberá diligenciar en su totalidad la propuesta económica que se encuentra en el **ANEXO No. 3 - OFERTA ECONOMICA** de la presente invitación pública, y declaraciones contenidas en dicho anexo, sin modificaciones ni supresiones, conforme a las especificaciones, ítems, descripciones, unidades de medida, cantidades y demás condiciones definidas por **EL MUNICIPIO** en la presente invitación pública, la omisión de cualquiera de sus campos afecta la validez de la propuesta económica y la comparabilidad entre propuestas, la cual dará lugar al rechazo inmediato y no subsanable de la oferta, sin excepciones. **APORTE ADICIONAL DE LA ESAL** (en dinero): Teniendo en cuenta la Guía de Colombia Compra Eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 no prohíbe la celebración de convenios en que **La ESAL** aporte menos del 30% o cuando aporte recursos en especie, sólo indica que en esos casos la Entidad Estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrará el respectivo convenio. En este sentido y teniendo en cuenta que el aporte base se entenderá en un valor inferior al 30% del presupuesto oficial, **Las ESAL** deberán bajo proceso competitivo señalar y detallar en que rubros destinará su aporte en dinero, el cual deberá ser como mínimo igual o superior al 5% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. El porcentaje de aporte en dinero que ofrezca **La ESAL** se tendrá en cuenta para elegir de manera objetiva a la oferta más favorable para la entidad. Si el porcentaje de aporte en dinero ofrecido por parte de **La ESAL** es inferior al 5% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso o **La ESAL** no realiza ningún aporte en dinero la propuesta será rechazada. Ahora, si el aporte de **La ESAL**, es igual o superior al 5% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, este deberá contemplar actividades directamente relacionadas con el proyecto a desarrollar señalados en los documentos del presente proceso de selección. Este aporte en dinero deberá ser discriminado y consignado en el **ANEXO No. 3 - OFERTA ECONOMICA** de la presente invitación pública, agregando la información correspondiente. ***Resultado de la verificación realizada:*** *La ESAL presenta diligenciado el "Anexo No. 3 - OFERTA ECONOMICA", firmado (a) por el representante legal, cuyo valor fiscal ofertado es por la suma de $70.000.000, el cual no supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso competitivo de selección. A continuación, se detalla la evaluación realizada:* *Verificada la oferta económica presentada por La ESAL, se constató que:* ✓ *Fue diligenciado en su totalidad el Anexo – Oferta Económica exigido en la presente invitación pública.* ✓ *Los valores fueron expresados en pesos colombianos (COP).* ✓ *Se respetaron las unidades de medida, cantidades y especificaciones técnicas requeridas.*		

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
	✓ *No se evidenciaron modificaciones a las condiciones establecidas en la presente invitación pública.* ✓ *Los valores se ajustan a lo previsto en la NTC 3393.* ✓ *No se presentan errores aritméticos que afecten la comparación objetiva de las ofertas.* ✓ *La ESAL realizará un aporte en dinero, que asciende a la suma de $3.500.000, el cual corresponde al 5 % del presupuesto oficial estimado, este aporte en dinero se verá reflejado en la ejecución de actividades que tienen relación directa con objeto y alcance del futuro convenio de asociación.*		
Verificado el cumplimiento de los **requisitos habilitantes de orden técnico**, el Comité Evaluador y Asesor determina que La ESAL *SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC* **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública para su acreditación. En consecuencia, se habilita su propuesta para continuar en el proceso.			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD MÍNIMA REQUERIDA

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
1	**CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL PROGRAMA O ACTIVIDAD PREVISTA EN EL PLAN DE DESARROLLO**: De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 y con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (G-GESAL-02) de Colombia Compra Eficiente, se exigirá que en sus estatutos o documento de existencia y representación expedido por la entidad competente, tenga una relación directa entre el objeto del servicio a contratarse, con el objeto social de la entidad sin ánimo de lucro oferente o contratista. ***Resultado de la verificación realizada:*** *La ESAL presenta Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 06-04-2026 y fecha de renovación 12-03-2026, correspondiente a: SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC, identificada con NIT No. 830.130.670-3, su objeto social guarda relación con el objeto a contratar junto con las actividades principales objeto de la presente convocatoria.*	*7*	*CUMPLE*
2	**EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA** (Diligenciar Anexo 4)**:** De conformidad con el art. 3 del Decreto 92 de 2017 y con la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad (G-GESAL-02) de Colombia Compra Eficiente, se exigirá como experiencia: Acreditar la presentación de **DOS (2) CONTRATOS ejecutados con recursos públicos**, que cumpla con todas las características relacionadas a continuación: **a)** Que su objeto y/o alcance esté relacionado con **ACTIVIDADES DE APOYO EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ**, con su respectiva copia de contrato y/o convenios y/o certificaciones de experiencia; y acta de liquidación o recibo final, o certificaciones de la ejecución expedido por entidades públicas y/o privadas, **b)** Que su fecha de terminación sea antes de la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección. ***Resultado de la verificación realizada:***	*28*	*CUMPLE*

<table>
<tr><th>No.</th><th>REQUISITO A EVALUAR</th><th>No. FOLIO(S)</th><th>VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>
La ESAL presenta Formato diligenciado y firmado por el representante legal, en donde relaciona como experiencia 2 Contratos, los cuales corresponden a:
<table>
<tr><th colspan="2">Contrato válido como Experiencia</th></tr>
<tr><td>No. Convenio:</td><td>068-2018</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER.</td></tr>
<tr><td>Contratante:</td><td>Municipio del Hato (Santander)</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td>SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC</td></tr>
<tr><td>Valor Convenio:</td><td>$ 14.770.000</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td>17-05-2018</td></tr>
<tr><td>Fecha Terminación:</td><td>26-05-2018</td></tr>
<tr><td>Documentos Aportados:</td><td>✓ Aceptación de la oferta: 18-05-2018
✓ Acta de Liquidación: 13-06-2018</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">Contrato válido como Experiencia</th></tr>
<tr><td>No. Convenio:</td><td>051-2019</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE HATO, SANTANDER</td></tr>
<tr><td>Contratante:</td><td>Municipio del Hato (Santander)</td></tr>
<tr><td>Contratista:</td><td>SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC</td></tr>
<tr><td>Valor Convenio:</td><td>$ 15.000.000</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td>23-04-2019</td></tr>
<tr><td>Fecha Terminación:</td><td>30-04-2019</td></tr>
<tr><td>Documentos Aportados:</td><td>✓ Contrato: 23-04-2019
✓ Acta de Liquidación: 30-04-2019</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td><u>IDONEIDAD</u>: Debe ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad, y contar con la capacidad de personal, el cual estará conformado por un equipo misional, técnico y administrativo, necesario para dar cumplimiento al objeto contractual y su alcance, desarrollando cada una de las actividades requeridas para la ejecución del convenio. La ESAL deberá entregar junto a la propuesta certificación donde manifieste que cuenta con la capacidad y disponibilidad de personal requerido para llevar a cabo la ejecución del futuro convenio durante el plazo establecido, y debe manifestar que todo el personal estará bajo subordinación contractual por parte de La ESAL, por la cual La ESAL se compromete a dar cumplimiento a las condiciones contractuales que se pacten con el personal y por ningún motivo podrá trasladarse la misma a EL MUNICIPIO.

<u>Resultado de la verificación realizada:</u>

<u>La ESAL debe subsanar para lograr habilitar el requisito, de acuerdo con lo señalado en el literal C. del numeral 6.4.3. de la presente invitación pública.</u></td><td><u>NO ACREDITADO</u></td><td><u>NO CUMPLE</u></td></tr>
<tr><td colspan="4">Verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de experiencia e idoneidad mínima requerida, el Comité Evaluador y Asesor determina que La ESAL SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla</td></tr>
</table>

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública para su acreditación. En consecuencia, NO se habilita su propuesta para continuar en el proceso, hasta tanto el proponente allegue las subsanaciones solicitadas.			

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA EN RELACIÓN CON EL PERSONAL MÍNIMO EXIGIBLES A LA ESAL

<table>
<tr><th>No.</th><th>REQUISITO A EVALUAR</th><th>No. FOLIO(S)</th><th>VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Para la ejecución del convenio se requiere que La ESAL disponga de la capacidad mínima de personal, conformado por un equipo misional, técnico y administrativo con la experiencia e idoneidad que se especifica a continuación que garanticen la correcta ejecución de las actividades requeridas para ofrecer un servicio adecuado y oportuno.

El personal mínimo requerido para este tipo de proyecto es proporcional y adecuado para la ejecución del futuro convenio; por tanto, de esta manera los requisitos y condiciones con respecto al personal mínimo, corresponde a lo indicado en la presente invitación pública, los cuales deberán cumplir con el siguiente perfile mínimos habilitantes, que estará conformado así:
<table>
<tr><th>No. PERFIL</th><th>CARGO</th><th>CANT.</th><th>FORMACIÓN ACADEMICA / IDONEIDAD</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Coordinador Logístico

Dedicación: 100%</td><td>1</td><td>Profesional en cualquier área del conocimiento, con título debidamente otorgado y reconocido conforme a la normativa vigente, que cuente con formación de posgrado a nivel de Maestría en Gerencia de Proyectos.</td><td>Mínimo siete (7) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la Matricula o Tarjeta Profesional hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección.</td><td>Acreditar la participación como profesional en la ejecución de mínimo Un (1) contrato como Director y/o Coordinador Logístico.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Recreacionista</td><td>1</td><td>Se requiere una persona con estudios en Educación Física, Recreación y Deportes, que cuente con tarjeta de entrenador deportivo.</td><td>Mínimo Seis (6) años de experiencia profesional, contados desde la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior de conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de</td><td>Acreditar experiencia específica en la ejecución de mínimo Un (1) contrato como recreacionista o instructor de deportes.</td></tr>
</table>
</td><td><u>268</u></td><td><u>NO CUMPLE</u></td></tr>
</table>

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

				2012 y hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección.	
3	**Operador de atracciones recreativas**	14	Se requiere una persona con nivel educativo Secundaría.	No aplica	Acreditar Seis (6) meses de experiencia en la operación manejo y funcionamiento de atracciones recreativas.
4	**Animador**	1	Se requiere una persona con nivel educativo Secundaría.	No aplica	Acreditar Un (1) año de experiencia en animación de eventos de gran público. Animador y recreador de fiestas infantiles. Manejo de globoflexia.
5	**Manipulador de Alimentos**	2	Formación en Manipulación de Alimentos.	No aplica	Acreditar Un (1) año de experiencia en preparación y alistamiento de comidas rápidas.

Resultado de la verificación realizada:

La ESAL presenta los siguientes documentos:

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MÍNIMOS
	EXPERIENCIA GENERAL
Coordinador Logístico **Dedicación: 100%**	• *Título Profesional como Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, correspondiente a CHRISTIAN FERNANDO CANO RAVE, identificado con C.C. No. 9.737.944 de Armenia, de la Universidad del Tolima, expedido el 20-03-2018.* • *Acredita Título de Maestría en Gerencia de Proyectos, correspondiente a CHRISTIAN FERNANDO CANO RAVE, identificado con C.C. No. 9.737.944 de Armenia, de la Universidad Europea de Monterrey (Convalidado mediante resolución No. 004909 del 19-02-2026, expedido por el MEN), expedido el 20-06-2024.* • *El profesional acredita Siete (7) años de experiencia general, contados desde la expedición de la matricula*

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

- *Certificación de acreditación laboral suscrita por empresa THE ENGLISH EASY WAY S.A.S, NIT. No. 900.052.127-4, en la cual certifica que CHRISTIAN FERNANDO CANO RAVE labora como Coordinador Logístico, desde el 01-12-2018 a la fecha, con fecha de expedición 21-04-2026.*

DOCUMENTOS REQUERIDOS

ÍTEM	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE	
1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒	NO ☐
2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒	NO ☐
3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado profesional.	SI ☒	NO ☐
4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	SI ☒	NO ☐
5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	SI ☒	NO ☐
6	Copia del documento de convalidación de los títulos obtenidos en el exterior y las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda.	SI ☒	NO ☐
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒	NO ☐
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒	NO ☐
9	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒	NO ☐
10	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒	NO ☐
11	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒	NO ☐
12	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐
13	Carta de compromiso	SI ☒	NO ☐

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE: Recreacionista

REQUISITOS MÍNIMOS

EXPERIENCIA GENERAL

- *Título Profesional como Licenciada en Educación Física, Recreación y Deporte, correspondiente a KATHERINE DAYANNA VARGAS OLAYA, identificada con C.C. No. 1.099.342.533, de la Universidad Católica de Oriente, expedido el 29-03-2019.*
- *La profesional acredita tarjeta de entrenador deportivo, con fecha de expedición 29-05-2025.*
- *La profesional acredita Siete (7) años de experiencia general, contados desde la expedición de la matricula profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso de selección.*

EXPERIENCIA ESPECIFICA

- *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que KATHERINE DAYANNA VARGAS OLAYA labora como Recreacionista, desde el Oct-2022 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*

DOCUMENTOS REQUERIDOS

ÍTEM	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE	
1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒	NO ☐
2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒	NO ☐
3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado profesional.	SI ☒	NO ☐
4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA	
5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA	
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒	NO ☐
7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒	NO ☐
8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒	NO ☐
9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒	NO ☐
10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales	SI ☒	NO ☐

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

		de acuerdo a la ley 1918 de 2018	
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒ NO ☐
	12	Carta de compromiso	SI ☒ NO ☐

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *No presenta título que acredite nivel educativo Secundaría, correspondiente a BRANKY YERITH MANTILLA FLOREZ, identificado (a) con C.C. No. 1.005.370.417 de Floridablanca.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que BRANKY YERITH MANTILLA FLOREZ labora como Operador de Atracciones, desde el Oct-2024 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒ NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría. **Debe subsanar.**	SI ☐ NO ☒
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒ NO ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒ NO ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒ NO ☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒ NO ☐

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒	NO ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐
	12	Carta de compromiso.	SI ☒	NO ☐

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS			
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	• *Presenta Título Bachiller Técnico, correspondiente a BRAYAN ANDRES MANDON BELTRAN, identificado (a) con C.C. No. 1.099.739.640 de Bucaramanga, del Colegio Jorge Ardila Duarte, expedido el 01-12-2023.*			
	EXPERIENCIA ESPECIFICA			
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que BRAYAN ANDRES MANDON BELTRAN labora como Operador de Atracciones, desde el Ene-2025 a la fecha, con fecha de expedición 20-04-2025.*			
	DOCUMENTOS REQUERIDOS			
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**	
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒	NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒	NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒	NO ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA	
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA	
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒	NO ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒	NO ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	9	Certificado de Antecedentes	SI	NO

No.	REQUISITO A EVALUAR				No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
			RNMC de la PONAL	☒ ☐		
		10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒ NO ☐		
		11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒ NO ☐		
		12	Carta de compromiso.	SI ☒ NO ☐		
	PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	**REQUISITOS MINIMOS**				
	Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**				
		• *Presenta Título Bachiller Académico, correspondiente a BRAYAN DAVID RODRÍGUEZ YÁÑEZ, identificado (a) con C.C. No. 1.092.531.635 de Cucuta, de la Institución Educativa Santos Apóstoles, expedido el 24-11-2023.*				
		EXPERIENCIA ESPECIFICA				
		• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que BRAYAN DAVID RODRÍGUEZ YÁÑEZ labora como Operador de Atracciones, desde el Oct-2024 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*				
		DOCUMENTOS REQUERIDOS				
		ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**		
		1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒ NO ☐		
		2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐		
		3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒ NO ☐		
		4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA		
		5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA		
		6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒ NO ☐		
		7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒ NO ☐		
		8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la	SI ☒ NO ☐		

No.	REQUISITO A EVALUAR				No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
			PONAL			
		9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒ NO ☐		
		10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒ NO ☐		
		11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒ NO ☐		
		12	Carta de compromiso.	SI ☒ NO ☐		

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *Presenta Título Bachiller Académico, correspondiente a DAMIAN FELIPE ORTIZ NIÑO, identificado (a) con C.C. No. 1.097.099.499 de Bucaramanga, del Colegio Jorge Ardila Duarte, expedido el 29-11-2024.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que DAMIAN FELIPE ORTIZ NIÑO labora como Operador de Atracciones, desde el Oct-2024 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒ NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒ NO ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒ NO ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒ NO ☐
	8	Certificado de Antecedentes	SI NO

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

		Judiciales y Penales de la PONAL	☒	☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒	NO ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐	NO ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *Presenta Título Bachiller Académico, correspondiente a DANIEL ALEXIS VALENCIA GARCÍA, identificado (a) con C.C. No. 1.096.700.679 de Bucaramanga, de la Institución Educativa Villas de San Ignacio, expedido el 30-11-2023.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que DANIEL ALEXIS VALENCIA GARCÍA labora como Operador de Atracciones, desde el Jul-2023 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒ NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒ NO ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	**NO APLICA**
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	**NO APLICA**
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒ NO ☐
	7	Certificado de Antecedentes	SI NO

No.	REQUISITO A EVALUAR				No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
			Fiscales de la Contraloría	☒ ☐		
		8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒ NO ☐		
		9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒ NO ☐		
		10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒ NO ☐		
		11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒ NO ☐		
		12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐ NO ☒		

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS			
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**			
	• *Presenta Título Bachiller Académico, correspondiente a DANIEL RICARDO MOGOTOCORO PAEZ, identificado (a) con C.C. No. 1.098.607.740 de Bucaramanga, de la Institución Educativa Oriente Miraflores, expedido el 03-12-2021.*			
	EXPERIENCIA ESPECIFICA			
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que DANIEL RICARDO MOGOTOCORO PAEZ labora como Operador de Atracciones, desde el Mar-2025 a la fecha, con fecha de expedición 20-04-2025.*			
	DOCUMENTOS REQUERIDOS			
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**	
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒	NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒	NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒	NO ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	**NO APLICA**	
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	**NO APLICA**	
	6	Certificado de Antecedentes	SI	NO

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

		Disciplinarios de la Procuraduría	☒	☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	**SI** ☒	**NO** ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	**SI** ☒	**NO** ☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	**SI** ☒	**NO** ☐
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	**SI** ☒	**NO** ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	**SI** ☒	**NO** ☐
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	**SI** ☐	**NO** ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *No presenta título que acredite nivel educativo Secundaría, correspondiente a HENRY JARITH SOLANO AGUILLON, identificado (a) con C.C. No. 1.005.345.518 de Lebrija (Santander).*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que HENRY JARITH SOLANO AGUILLON labora como Operador de Atracciones, desde el Oct-2022 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	**SI** ☒ **NO** ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	**SI** ☒ **NO** ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría. **Debe subsanar.**	**SI** ☐ **NO** ☒
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	**NO APLICA**
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la	**NO APLICA**

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

		profesión.		
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒	NO ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒	NO ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒	NO ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐	NO ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *Presenta Título Bachiller Académico, correspondiente a JACK DANELLS MILLAN JAIMES, identificado (a) con C.C. No. 1.005.335.169 de Barrancabermeja (Santander), de la Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla, expedido el 07-12-2018.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que JACK DANELLS MILLAN JAIMES labora como Operador de Atracciones, desde el Mar-2024 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒ NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒ NO ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	**NO APLICA**
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en	**NO APLICA**

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

		caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.		
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒	NO ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒	NO ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒	NO ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐	NO ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *Presenta Título Bachiller Académico, correspondiente a JUAN DAVID ATILUA AMADO, identificado (a) con C.C. No. 1.006.476.674 de Arauca, de la Escuela Normal Superior María Inmaculada e Arauca, expedido el 29-11-2019.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que JUAN DAVID ATILUA AMADO labora como Operador de Atracciones, desde el Abr-2024 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2025.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒ NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒ NO ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA	
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒ NO ☐	
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒ NO ☐	
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒ NO ☐	
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒ NO ☐	
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒ NO ☐	
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒ NO ☐	
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐ NO ☒	

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *Presenta Título Bachiller Técnico, correspondiente a KEVIN SAYARI DURAN LIZARAZO, identificado (a) con C.C. No. 1.101.696.288 de Socorro (Santander), del Colegio Avalina Moreno, expedido el 28-11-2014.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que KEVIN SAYARI DURAN LIZARAZO labora como Operador de Atracciones, desde el Sep-2023 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒ NO ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaria.	SI ☒ NO ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito	NO APLICA

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

		para ejercer la profesión).	
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	**NO APLICA**
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	**SI** ☒ **NO** ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	**SI** ☒ **NO** ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	**SI** ☒ **NO** ☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	**SI** ☒ **NO** ☐
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	**SI** ☒ **NO** ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	**SI** ☒ **NO** ☐
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	**SI** ☐ **NO** ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *Presenta Título Bachiller Técnico, correspondiente a OMAR YESID PABÓN PABÓN, identificado (a) con C.C. No. 1.101.696.288 de Socorro (Santander), del Instituto Técnico Superior Damaso Zapata, expedido el 03-12-2016.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que OMAR YESID PABÓN PABÓN labora como Operador de Atracciones, desde el Jun-2023 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	**SI** ☒ **NO** ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	**SI** ☒ **NO** ☐
	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	**SI** ☒ **NO** ☐
	4	Copia de la tarjeta o matrícula	**NO APLICA**

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

		profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	**NO APLICA**
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	**SI** ☒ **NO** ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	**SI** ☒ **NO** ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	**SI** ☒ **NO** ☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	**SI** ☒ **NO** ☐
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	**SI** ☒ **NO** ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	**SI** ☒ **NO** ☐
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	**SI** ☐ **NO** ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *No presenta título que acredite nivel educativo Secundaría, correspondiente a SERGIO ALEJANDRO MENDOZA MENESES, identificado (a) con C.C. No. 1.005.370.897 de Cepita (Santander), del Instituto Técnico Superior Damaso Zapata, expedido el 03-12-2016.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que SERGIO ALEJANDRO MENDOZA MENESES labora como Operador de Atracciones, desde el Oct-2023 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2026.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente firmada	**SI** ☒ **NO** ☐
	2	Copia de la cedula de ciudadanía	**SI** ☒ **NO** ☐

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

	3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría. **Debe subsanar.**	SI ☐	NO ☒
	4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA	
	5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA	
	6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒	NO ☐
	7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒	NO ☐
	8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒	NO ☐
	10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒	NO ☐
	11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐
	12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐	NO ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS		
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**		
	• *Presenta Título Bachiller Técnico Industrial, correspondiente a SIRLEY DANIELA ARRIETA ROJAS, identificado (a) con C.C. No. 1.098.070.189, de la Institución Educativa Técnico Dámaso Zapata, expedido el 04-12-2020.*		
	EXPERIENCIA ESPECIFICA		
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que SIRLEY DANIELA ARRIETA ROJAS labora como Operador de Atracciones, desde el Oct-2024 a la fecha, con fecha de expedición 14-04-2025.*		
	DOCUMENTOS REQUERIDOS		
	ÍTEM	**DOCUMENTO REQUERIDO**	**CUMPLE**
	1	Hoja de vida debidamente	SI NO

No.	REQUISITO A EVALUAR				No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
			firmada	☒ ☐		
		2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒ NO ☐		
		3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒ NO ☐		
		4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA		
		5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA		
		6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒ NO ☐		
		7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒ NO ☐		
		8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒ NO ☐		
		9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒ NO ☐		
		10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒ NO ☐		
		11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒ NO ☐		
		12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐ NO ☒		

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS
Operador de atracciones recreativas	**EXPERIENCIA GENERAL**
	• *Presenta Título Bachiller Técnico Industrial, correspondiente a WILMER FERNANDO ESPINOSA DELGADO, identificado (a) con C.C. No. 1.093.432.676, de la Institución Educativa Guillermo Cote Bautista, expedido el 03-12-2022.*
	EXPERIENCIA ESPECIFICA
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que WILMER FERNANDO ESPINOSA DELGADO labora como Operador de Atracciones, desde el Ene-2025 a la fecha, con fecha de expedición 20-04-2025.*

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

DOCUMENTOS REQUERIDOS

ÍTEM	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE	
1	Hoja de vida debidamente firmada	SI ☒	NO ☐
2	Copia de la cedula de ciudadanía	SI ☒	NO ☐
3	Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.	SI ☒	NO ☐
4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	NO APLICA	
5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	NO APLICA	
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	SI ☒	NO ☐
7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	SI ☒	NO ☐
8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	SI ☒	NO ☐
9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	SI ☒	NO ☐
10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	SI ☒	NO ☐
11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐
12	Carta de compromiso. **Debe subsanar.**	SI ☐	NO ☒

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE	REQUISITOS MINIMOS
Animador	**EXPERIENCIA GENERAL**
	• *No presenta título que acredite nivel educativo Secundaría, correspondiente a JEFRY STEVEN TERNERA RODRIGUEZ, identificado (a) con C.C. No. 1.062.405.683de San Diego.*
	EXPERIENCIA ESPECIFICA
	• *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que JEFRY STEVEN TERNERA RODRIGUEZ*

<table>
<tr><th>No.</th><th>REQUISITO A EVALUAR</th><th>No. FOLIO(S)</th><th>VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td colspan="3">
labora como Animador de Eventos Recreativos, desde el Oct-2018 a la fecha, con fecha de expedición 20-04-2026.
• Debe subsanar para lograr habilitar el requisito y acreditar experiencia como recreador de fiestas infantiles. Manejo de globoflexia.
<table>
<tr><th colspan="3">DOCUMENTOS REQUERIDOS</th></tr>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DOCUMENTO REQUERIDO</th><th>CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Hoja de vida debidamente firmada</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Copia de la cedula de ciudadanía</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Copia del acta de grado y/o diploma de grado nivel educativo Secundaría.
Debe subsanar.</td><td>SI ☐ NO ☒</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018.
Debe subsanar. Se debe dirigir al Municipio de Jesús María (Santander) – NIT. 890210946-2</td><td>SI ☐ NO ☒</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Certificado de Antecedentes REDAM</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Carta de compromiso.</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No.</th><th>REQUISITO A EVALUAR</th><th>No. FOLIO(S)</th><th>VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>PERSONAL MINIMO EXIGIBLE</th><th colspan="3">REQUISITOS MINIMOS</th></tr>
<tr><td rowspan="16">Manipulador de Alimentos</td><td colspan="3">EXPERIENCIA GENERAL</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Certificado formación en HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS a nombre de DARCY MILENA VELENADIA PARDO, identificado (a) con C.C. No. 1.099.203.959 de Barbosa (Santander), expedido por el SENA, de fecha de expedición 04-03-2026.</td></tr>
<tr><td colspan="3">EXPERIENCIA ESPECIFICA</td></tr>
<tr><td colspan="3">• Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que DARCY MILENA VELENADIA PARDO labora como HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, desde el Oct-2024 a la fecha, con fecha de expedición 22-04-2026.</td></tr>
<tr><td colspan="3">DOCUMENTOS REQUERIDOS</td></tr>
<tr><td>ÍTEM</td><td>DOCUMENTO REQUERIDO</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Hoja de vida debidamente firmada</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Copia de la cedula de ciudadanía</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Copia Formación en Manipulación de Alimentos.</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Certificado de Antecedentes REDAM</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Carta de compromiso.</td><td>SI ☒ NO ☐</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN

PERSONAL MINIMO EXIGIBLE: Manipulador de Alimentos

REQUISITOS MINIMOS

EXPERIENCIA GENERAL

- *Certificado formación en HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS a nombre de JOSE MARTIN PARDO NIEVES, identificado (a) con C.C. No. 91.013.012 de Barbosa (Santander), expedido por el SENA, de fecha de expedición 24-02-2026.*

EXPERIENCIA ESPECIFICA

- *Certificación de acreditación laboral suscrita por DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS, en la cual certifica que JOSE MARTIN PARDO NIEVES labora como HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS, desde el Oct-2024 a la fecha, con fecha de expedición 22-04-2026.*

DOCUMENTOS REQUERIDOS

ÍTEM	DOCUMENTO REQUERIDO	CUMPLE	
1	Hoja de vida debidamente firmada. **Debe Subsanar. Corregir # de la cédula.**	**SI** ☐	**NO** ☒
2	Copia de la cedula de ciudadanía	**SI** ☒	**NO** ☐
3	Copia Formación en Manipulación de Alimentos.	**SI** ☒	**NO** ☐
4	Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente (en el caso que la Ley exija este requisito para ejercer la profesión).	**NO APLICA**	
5	Certificación de la vigencia de la matrícula profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.	**NO APLICA**	
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	**SI** ☒	**NO** ☐
7	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	**SI** ☒	**NO** ☐
8	Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales de la PONAL	**SI** ☒	**NO** ☐
9	Certificado de Antecedentes RNMC de la PONAL	**SI** ☒	**NO** ☐
10	Certificado de antecedentes de la policía por delitos sexuales de acuerdo a la ley 1918 de 2018	**SI** ☒	**NO** ☐

No.	REQUISITO A EVALUAR					No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
		11	Certificado de Antecedentes REDAM	SI ☒	NO ☐		
		12	Carta de compromiso.	SI ☒	NO ☐		

Verificado el cumplimiento de los **requisitos habilitantes de experiencia en relación con el personal mínimo exigibles a La ESAL**, el Comité Evaluador y Asesor determina que La ESAL *SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO con sigla ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC* **NO CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública para su acreditación. En consecuencia, NO se habilita su propuesta para continuar en el proceso, hasta tanto el proponente allegue las subsanaciones solicitadas.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
1	**COMPROMISO DE GOBIERNO CORPORATIVO**. Por esto es conveniente que el (los) órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano, presenten compromiso de supervisión de las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - **ESAL**. ***Resultado de la verificación realizada:*** *La ESAL presenta "Anexo N° 7 - Compromiso de Gobierno Corporativo", firmado por el Presidente del Órgano de Administración, de fecha 22-04-2026, diligenciado en forma clara, completa, correcta y legible, el cual cumple con lo establecido en la invitación pública.*	*1*	*CUMPLE*
2	**SE DEBERÁN APORTAR ESTADOS FINANCIEROS.** Del año inmediatamente anterior, debidamente auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés. Se debe adjuntar junto a la propuesta copia de la cédula del contador público independiente o revisor fiscal, tarjeta profesional y certificado vigente de la junta central de contadores. ***Resultado de la verificación realizada:*** *La ESAL presenta Estados Financieros correspondientes al año 2025, firmado por el representante legal, Contador Público y Revisor Fiscal, acreditado en forma clara, completa, correcta y legible, el cual cumple con lo establecido en la invitación pública.* ***La ESAL debe subsanar para lograr habilitar el requisito, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del numeral 6.4.5. de la presente invitación pública; y presenta del Contador Público y Revisor Fiscal, los siguientes documentos:*** ✓ ***Cédula de ciudadanía*** ✓ ***Tarjeta profesional*** ✓ ***Certificado vigente de la junta central de contadores***	***4***	***NO CUMPLE***
3	**La ESAL**, debe presentar la estructura organizacional c diagrama jerárquico de **La ESAL** (organigrama) respecto de la forma como desarrollaría el proyecto entre sus diferentes roles dentro de su organización, la cual deberá estar firmada por el representante legal de **La ESAL**. ***Resultado de la verificación realizada:***	***1***	***NO CUMPLE***

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
	La ESAL presenta estructura organizacional de la ESAL, en la cual se puede identificar claramente que para la ejecución del convenio se cuenta con una estructura organizada tanto administrativa como operativamente. ***La ESAL debe subsanar para lograr habilitar el requisito, y presentar el documento firmado por el representante legal, de acuerdo a lo señalado en el literal c) del numeral 6.4.5. de la presente invitación pública.***		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
1	**La ESAL** anexará una (1) declaración de renta y complementario (DIAN), de cualquiera de los últimos dos (2) años declarados. ***Resultado de la verificación realizada:*** *La ESAL presenta declaración de renta y complementario (DIAN) correspondiente al año 2024, con fecha acuse de recibo 20-05-2025.*	*1*	*CUMPLE*

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA EL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
1	En cumplimiento con lo establecido dentro de Articulo 2.2.1.2.4.2.16 Del decreto 1082 de 2015; adicionado por el Articulo 3 mediante Decreto 1860 de 2021, **EL MUNICIPIO**, fomenta la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales Vigentes. **Nota:** *Los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.* **ACREDITACION DEL FOMENTO** En consideración de lo anterior, **La ESAL** deberá establecer un porcentaje como mínimo del 5% del valor total de la nómina del personal operativo que se dispondrá para la ejecución del convenio, para garantizar el cumplimiento del presente numeral, **La ESAL** acreditará alguna de las siguientes condiciones: **Mujer Cabeza de Hogar:** Declaración Juramentada Notarial, donde se expresen las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo. **Mujer Víctima de Violencia:** Constancia de protección impartida por el Comisario	*3*	*CUMPLE*

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
	de Familia donde ocurrieron los hechos, o en su ausencia el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza. **Discapacidad:** Certificado emitido por la oficina de trabajo de la respectiva zona, contratos de un año de antigüedad y un año posterior al cierre del proceso. (en caso de proponentes plurales para este requisito deberá aportar 25% de participación y experiencia). Adjuntando la respectiva constancia del pago de seguridad social. **Adultos Mayores:** Certificación del representante legal o revisor fiscal (si a ello hubiere lugar) bajo la gravedad de juramento, donde haga constar que tienen personas en condición de adulto mayor, que habiendo cumplido su edad pensional carezca de ella; con una vinculación mayor a un (01) año, contados a partir de la fecha de cierre de entrega de oferta. Asi mismo el pago de la seguridad social de cada uno de los Adultos Mayores. **Población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana:** Certificación bajo la gravedad de juramento expedida por el representante legal o revisor fiscal (si a ello hubiera lugar), donde relacionen nombre e identificación; con una antigüedad mayor a un año contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Copia del pago de su seguridad social y Constancia del Ministerio del Interior donde constan su condición perteneciente a esta población. **Población Desplazada:** Persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, toda vez que su vida, integridad física, seguridad o libertad personales han sido vulneradas. ACREDITACION: Presentar certificado del Registro Único de Victimas / certificado de la plataforma VIVANTO. **Persona catalogada en pobreza extrema:** Población con menor capacidad de generación de ingresos. Acreditación: La entidad verificará en la plataforma del departamento Nacional de Planeación Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. **Personas en proceso de reintegración o reincorporación:** i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación. Los proponentes plurales deberán acreditar esta condición por lo menos con un 10% de la nómina total. **La ESAL** junto con la presentación de su propuesta, deberá acreditar alguna de las condiciones establecidas y adjuntar la documentación correspondiente. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que la(s) persona(s) vinculada(s) al inicio y durante la ejecución del convenio, pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.		

No.	REQUISITO A EVALUAR	No. FOLIO(S)	VERIFICACIÓN
	Resultado de la verificación realizada: *La ESAL presenta "Anexo N° 9 - Carta de Compromiso para el Fomento de Vinculación de Población en Pobreza Extrema, Desplazados por la Violencia, Personas en Proceso de Reintegración o Reincorporación y Sujetos de Especial Protección Constitucional", de fecha 22-04-2026, firmado por el representante legal y diligenciado en forma clara, completa, correcta y legible, el cual cumple con lo establecido en la invitación pública. En la cual manifiesta que vinculará a una mujer cabeza de familia. Acredita este requisito con Declaración Juramentada de fecha 23-04-2025, expedida por el Notario Único del Círculo de Jesús María (Santander).*		

CONCLUSION

De conformidad con lo anterior y en aplicación de lo establecido en las condiciones y requerimientos de la invitación pública del **PROCESO COMPETITIVO CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD - DECRETO 092 DE 2017 No. CONV-ESAL-JM-001-2026**, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA NIÑEZ Y LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA - SANTANDER, EN EL MARCO DEL MES DE LA NIÑEZ, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN, INTEGRACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, BAJO CONDICIONES DE CALIDAD Y SEGURIDAD**"; El Comité Evaluador y Asesor advierte que La ESAL **SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO** con sigla **ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC**, identificada con NIT No. 830.130.670-3, representada legalmente por ELIZABETH SILVA DE SALAZAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.886.526 expedida en San Gil (Santander), **NO CUMPLE** integralmente con los requisitos habilitantes exigidos en los documentos del proceso, razón por la cual no se encuentra habilitado en esta etapa de evaluación. No obstante, podrá subsanar los requisitos susceptibles de corrección dentro del plazo establecido por la Entidad, conforme a lo dispuesto en la presente invitación pública.

El anterior requerimiento debe suplirse en el término de traslado del presente informe so pena del rechazo de su propuesta.

Se concede el terminó para subsanar hasta las 6:00 p.m. del día 24 de abril de 2026, para lo cual debe realizarlo en la plataforma SECOP II a través de la sección de mensajes. La ESAL debe responder el mensaje correspondiente al informe de evaluación y presentar los documentos solicitados en la subsanación.

Se firma por los que en ella intervinieron, a los Veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

CARLA SUSANA ARDILA TELLEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social

NEVY W. VILLAMIL VASQUEZ
Asesor Jurídico Externo

Revisó y Aprobó:	Carla Susana Ardila Téllez - Secretaría de Salud y Bienestar Social
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Nevy W Villamil V – Asesor Jurídico Externo